

Instrucciones: Cómo petición una audiencia para detener o modificar una orden de retención de ingresos

Para presentar este formulario en el Secretario del Tribunal Superior, necesitará lo siguiente:

- ✓ *Pagar los honorarios por presentar la petición. Es posible que haya honorarios adicionales e inclusive honorarios por comparecencia si ésta es la primera vez que usted o su abogado comparecen en este caso. Si no puede pagar estos honorarios, puede solicitar que éstos queden pospuestos o exentos. El Centro de recursos de la biblioteca de derecho y el Secretario del Tribunal Superior tienen los formularios necesarios para solicitar el aplazamiento o la exención.*

INSTRUCCIONES:

1. *Escriba a máquina o a mano el nombre, la dirección y el número de teléfono de la persona que presenta el formulario, así como el número de ATLAS si lo conoce. Un abogado que está presentando la solicitud también debe indicar el nombre de la persona a quien representa y el número de inscripción al colegio de abogados.*
2. *Escriba a máquina o a mano el nombre de la persona que se muestra como el Peticionante / Parte A y el/la Demandado/a / Parte B en la “Orden de Retención de ingresos”.*
3. *Escriba a máquina o a mano el número de caso y el número de ATLAS (si corresponde) que aparece en la “Orden de Retención de ingresos”.*
4. *Escriba la fecha y firme. Al firmar su nombre, declara bajo juramento o afirmación que el contenido de esta solicitud es verdadero y correcto a su mejor saber. Próximo, vaya al Secretario del Tribunal Superior para presentar sus documentos. Usted recibirá la “Notificación de audiencia” indicando la fecha, hora y lugar de su audiencia.*

NOTIFICACIÓN DEL "PETICIÓN DE AUDIENCIA"

Al presentar el "Petición de audiencia" la persona que presenta el documento debe enviar por correo o de otra manera entregar inmediatamente una copia de esta solicitud a la otra parte, o bien, al abogado de esa persona. Si una de las partes está utilizando o ha utilizado la Agencia estatal para servicios de manutención de menores ("DES") (División de cumplimiento de manutención de menores o su representante), también debe enviar por correo o hacer llegar al estado una copia de la petición a:

*Office of the Attorney General
Child Support Services Section
2005 N. Central Avenue – Mail Drop 7611
Phoenix, AZ 85004*